

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2023 – 2024
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #242

17 DE JUNIO DE 2024

Presentado por el legislador López Román

RESOLUCIÓN #216

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto.

Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizados para realizar transferencias entre partidas, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-01-01-9101-00	Empleados regulares	\$126.58
010-01-01-9131-00	Seguro Social	40.25
010-01-01-9327-00	Compra de equipos	8.45
010-01-01-9401-00	Dietas (Legisladores)	365.00
010-01-04-9405-00	Gastos de representación	200.00
Total		\$740.28

A LAS PARTIDAS:

010-01-01-9201-00	Materiales de oficina	\$740.28
Total		\$740.28

Sección 2.- Se autoriza al director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada y firmada por el presidente de la Legislatura Municipal y copia certificada de la misma se remita a los funcionarios correspondientes.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 20 DE JUNIO DE 2024.**

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
AL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Junmila Ortiz Hernandez Sub-Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

2023-2024										
Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año		Total de gastos	Balance del presupuesto		% Ppto. utilizado	Reasignar
				fiscal	año		o			
De Las Partidas										
010-01-01-9101-00	Empleados Regulares	FY2024-Fondo General Año Económico 2024	96,902.00	92,402.42		92,402.42	4,499.58		95.35	126.58
010-01-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024-Fondo General Año Económico 2024	57,787.83	7,413.04		7,413.04	374.79		95.18	40.25
010-01-01-9327-00	Compra de Equipo	FY2024-Fondo General Año Económico 2024	19,608.40	19,599.95		19,599.95	8.45		99.95	8.45
010-01-01-9401-00	Dietas (Legisladores)	FY2024-Fondo General Año Económico 2024	95,000.00	89,690.00		89,690.00	5,310.00		94.41%	365.00
010-01-04-9405-00	Gastos de Representación	FY2024-Fondo General Año Económico 2024	\$200.00				200.00			200.00
Total										740.28
A Las Partidas										
010-01-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024-Fondo General Año Económico 2024	1,350.00	1,809.68		1,809.68	459.68		134.05	740.28
Total										740.28

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificación en Dorado Puerto Rico hoy 17 de Junio de 2024.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 216 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 242, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria-18va Reunión celebrada el día 20 de junio de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 21 de junio de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Yamira Colón Rosa
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Olga I. López Hernández

QUE SE AUSENTO, y fue excusada la siguiente legisladora:

Hon. Fanny Morales Pérez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 21 de junio de 2024.
sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com